COLEGIO DE ADULTOS
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Aprobación Secretaria de Educación: Resolución No. 1807 Julio 19/2005 / CODIGO ICFES No. 123752

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Rectoría del Colegio de Adultos Nuestra Señora de Las Mercedes hoy nueve de Junio del 2012, siendo las 8:00 AM, nos reunimos Rector y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de de los alumnos que cursaron y aprobaron el último grado de educación media del Colegio, Institución aprobada por la Secretaria de Educación Municipal, Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 1807 de Julio de 2.005 y Decreto 3011 de 1.997, emanado del Ministerio de Educación Nacional, para la expedir el título de **BACHILLER ACADEMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres y No. de documento de identificación se relacionan a continuación:

José Humberto Delgado Heredia
C.C 1.143.836.287 Cali (V)

Es fiel copia del acta original No. **026 del 09 de Junio de 2.012**, que consta de 95 alumnos, que se abre con el nombre de: ALVAREZ DAZA YENY PSTRICIA y se cierra con el nombre de: ZAPATA SANCHEZ JHON JUNIOR , firmada y sellada por NELSON DE JESUS LOPEZ ACEVEDO (Rector) y LUZ AMANDA VARGAS TRUJILLO (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de Junio del Dos mil doce (2.012).

Este documento debe ser autenticado en la **Notaria octava** (8) de Cali Valle.

Esp. Nelson López Acevedo
RECTOR

Luz Amanda Vargas Trujillo
SECRETARIA

Calle 8 Oeste No. 52-43 / Carrera 56 Oeste No. 7-353 / Telefax: (2) 513 43 72 Mobil: 300 654 2180
Cali, (Valle) Colombia

La República de Colombia

Secretaria de Educación Santiago de Cali

Y en su nombre

COLEGIO DE ADULTOS
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Secretaria de Educación Cali Resolución Nº. 1807 de Julio 2005
ICFES 123752 DANE 376001043391

CONFIERE A:

José Humberto Delgado Heredia

C.C 1.143.836.287 Cali (V)

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado el plan de estudio y logró los objetivos de formación identificados en el PEI para la Educación Media Secundaria, conforme a la ley 115 de 1994 que se reglamenta por decreto 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

Esp. Nelson de Jesús López Acevedo
RECTOR

Luz Amanda Vargas Trujillo
SECRETARIA

Se expide en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de Junio del 2.012
Anotado al Folio 89-1190 del Libro de Registros de Diplomas No.02